

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

№ 2 5 0 0 1 2 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

2 9 JUL. 2016

VISTOS: Ingreso N° 23541 de fecha 19 de julio de 2016, Resolución N° 1233 de fecha 12 de abril de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 1009, de fecha 25 de marzo de 2015, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 1233 de fecha 12 de abril del 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753493, a nombre de COMERCIAL SANTA JAVIERA SPA., RUT: 76.499.442-6 en la dirección AV. ZAPADORES N° 606, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Julio de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Octubre 2016.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JPCS/JRR/KMM/sma 25/07/2016 DIRECCION
DIORGE REYES REBOLLEDO
ATENCIONAL RECTOR(S)
DIATENCIONAL CONTRIBUYENTE